

PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS (COVID-19)

1. SI LOS SÍNTOMAS APARECEN EN EL DOMICILIO DEL TRABAJADOR/A

A.- ACTUACIÓN POR PARTE DEL TRABAJADOR/A

Si un trabajador/a de la empresa presenta síntomas compatibles con la enfermedad (fiebre, tos, sensación de fatiga):

1. No acudirá al centro de trabajo.
2. Lo comunicará a la empresa.
3. Se pondrá en contacto con su centro de salud o con el teléfono habilitado para su Comunidad Autónoma y actuará conforme le indiquen.
4. Mantendrá informada a la empresa sobre su evolución.
5. Informará inmediatamente a todo su entorno.

B.- ACTUACION POR PARTE DE LA EMPRESA

1. Higienización del puesto de trabajo mediante ventilación, desinfección de superficies de contacto, etc.
2. Uso por parte del personal de limpieza para esta tarea de guantes de protección y mascarilla.
3. Deshecho del material de limpieza utilizado.

C. RESTO DE TRABAJADORES/AS

1. Si los trabajadores/as han tenido un contacto con el posible caso de contagio, deberán controlar su temperatura dos veces al día y si se presenta fiebre (>37,5 °C) seguirán las actuaciones propias del apartado 1.A (ACTUACIÓN POR PARTE DEL TRABAJADOR/A).
2. Reforzar las prácticas de estricto lavado de manos, evitar tocarse cara, ojos, nariz o boca.
3. En caso de dudas respecto a los síntomas, contactar a través del teléfono correspondiente a su Comunidad Autónoma o con su centro de salud.

2. SI LOS SINTOMAS APARECEN EN EL TRABAJO

A.- ACTUACIÓN POR PARTE DEL TRABAJADOR/A

Si los síntomas aparecen en el centro de trabajo (fiebre, tos, fatiga, etc.).

1. Debe aislarse del resto de trabajadores/as.
2. Ponerse una mascarilla quirúrgica.
3. Dirigirse a su domicilio a ser posible en transporte privado.
4. Una vez en su domicilio, seguir las pautas establecidas en el punto 1.A.
5. Informará inmediatamente a todo su entorno.

B.- ACTUACION POR PARTE DE LA EMPRESA.

1. Higienización del puesto de trabajo mediante ventilación, desinfección de superficies de contacto, etc.
2. Uso por parte del personal de limpieza para esta tarea de guantes de protección y mascarilla.
3. Deshecho del material de limpieza utilizado.

C. RESTO DE TRABAJADORES/AS

1. Si los trabajadores/as han tenido un contacto con el posible caso de contagio, deberán controlar su temperatura dos veces al día y si se presenta fiebre ($>37,5$ °C) seguirán las actuaciones propias del apartado I.A (ACTUACIÓN POR PARTE DEL TRABAJADOR/A).
2. Reforzar las prácticas de estricto lavado de manos, evitar tocarse cara, ojos, nariz o boca.
3. En caso de dudas respecto a los síntomas, contactar a través del teléfono correspondiente a su Comunidad Autónoma/servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales.

3. EN CASO DE CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO O POSIBLE CASO POSITIVO DE COVID-19

A.- ACTUACIÓN POR PARTE DEL TRABAJADOR/A

1. El trabajador que haya estado en contacto con un caso confirmado o posible caso positivo de COVID-19, contactará con su centro de atención primaria o con el teléfono habilitado para su Comunidad Autónoma en el que le indicaran cómo proceder.
2. Mantendrá en todo momento informada a su empresa de las indicaciones dadas.

Recuerda:

EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar) O HABER ESTADO EN CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO DE COVID-19 no deberás acudir a tu centro de trabajo y te deberás poner en contacto con tu centro de atención primaria o teléfono habilitado por tu Comunidad Autónoma que te indicarán cómo debes proceder.

Mantener en todo momento a la empresa informada de tu evolución.

PROTEGIENDO TU SALUD, NOS PROTEGEMOS TODOS